DECLARACION JURADA

ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

Yo, Elvimar Dayana Barrios Moreno con ce 002406803 con domicilio en Jr. Daniel Alcides Carrión 224, distrito: San Borja, provincia Lima, departamento de Lima declaro bajo juramento no registrar antecedentes penales ni judiciales.

La presente declaración se efectúa para todos los efectos legales vinculados con la tramitación de la Solicitud de Inscripción o de Actualización de la Información, según corresponda, del Usuario Doctor +, con RUC N° 20251011461 en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados (RCBF) a cargo de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados de la SUNAT (INIQBF).

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) y sus normas modificatorias, concordada con el Decreto Legislativo N.º 1246, que aprobó diversas medidas de simplificación administrativa; y asumo, de corresponder, la responsabilidad administrativa, civil y/o penal cuando por cualquier acción de verificación se compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada.

Lima, 30 de diciembre del 2022.

(Firma)

CE N° 002406803

